essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

30 JUL. 2018
UOC - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de julio de 2018

ACTA Nº 1086/2018

Resolución N° 4

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2018 <ADQUISICIÓN DE BUJES ORIGINALES PARA BOMBAS A Y B DE DEGREMONT II> (SEGUNDO LLAMADO)"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC N° 350/2018, de fecha 19 de julio de 2018, emitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes de la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE BUJES ORIGINALES PARA BOMBAS A Y B DE DEGREMONT II" (SEGUNDO LLAMADO) ID. N° 341.737, y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE BUJES ORIGINALES PARA BOMBAS A Y B DE DEGREMONT II" (SEGUNDO LLAMADO) ID. N° 341.737.

Artículo 2º. **Conformar** el Comité que evaluará el presente llamado según la siguiente nómina: 1) Ing. Pedro Velázquez; 2) Ing. José Aseretto; e 3) Ing. César Ricardo Sitjar.

Artículo 3º. **Autorizar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones el inicio de los trámites administrativos correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretarageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay